

ORACION FUNEBRE  
EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS,  
QUE EN LA MUERTE DE LA  
AUGUSTA, Y CATHOLICA MAGESTAD DE EL SR. D.  
FERNANDO  
DE BORBON  
REY DE LAS ESPAÑAS.  
SEXTO DE ESTE NOMBRE.

SE CELEBRARON EN LA SANTA IGLESIA  
*Catedral Metropolitana, de la Nobilissima Ciudad de*  
MEXICO.

Con asistencia de todos los Reales Tribu-  
nales, y Sagradas Religiones.

DIXOLA

*El Dr. y Mró. Don FRANCISCO ANTONIO  
FERNANDEZ VALLEJO, Colegial Real de  
Oposicion en el Real, y mas Antigo de S. Ildefonso,  
y Prebendado de dicha Santa Iglesia.*

*En 15. de Marzo de 1760.*

---

Impressó en Mèxico en la Imprenta de el Real. y mas Antigo Co-  
legio de S. Ildefonso, año de 1760.

ORACION FUNEBRE

EN LAS SOLEMNES EXECUCIONES

QUE EN LA MUERTE DE LA

AGUSTA, Y CATHOLICA MAGISTAD DE N. S. R.

FERNANDO

DE BORBON

REY DE LAS ESPAÑAS

SEXTO DE ESTE NOMBRE

SE CELEBRARON EN LA SANTA CATEDRAL

de San Juan de los Rios de Mexico

MEXICO

Con asistencia de todos los Reales Tribu-

nales, y Sagradas Religiones

DIXO LA

EL DR. D. FRANCISCO ANTONIO

PEREZ VARELA, Caballero de la

Orden de San Juan de los Rios de Mexico

y Presbitero de la Santa Iglesia

En la Ciudad de Mexico a 17 de Mayo de 1764

Impreso en Mexico en la Imprenta de San Juan de los Rios de Mexico

de San Juan de los Rios de Mexico



ET DIXIT EZECHIAS  
AD ISAIAM: BONUM VERBUM  
DOMINI, QUOD LOCUTUS EST. FIAT TAN-  
TUM PAX, ET VERITAS IN DIEBUS MEIS.

*Isaj. 39. v. 8.*



QUE CORTA ES LA VIDA DE LOS

Reyes, y Potentados de la tierra! Así lo asegura para desengaño de las Magestades el Autor del Eclesiástico:

*Omnis Potentatús brevis vita.* Corre la muerte tras de los Hombres de fortuna privada; pero vuela en seguimiento de los Soberanos. Aquellos cuentan su vida por días: *Breves dies Hominis sunt.* A estos se les cuenta por horas: *Rex hodie est, & crás morietur.*

*Ecccl. 10.  
v. 11.*

*Job. 14.  
v. 5.*

*Ecccl. 10.  
v. 12.*

Y es, que quanto mas tienen de grandes entre los Hombres, tanto mas tienen de mortales; no de otra manera, que el vidrio, ò barro, que quanto mejor, y mas fino, tanto es mas delicado, y quebradizo. Buena prueba de esta verdad, nos ministra hoy Señores, nuestra desgraciada experiencia. Aun no bien se han cerrado (si es que pueden cerrarse) las profundas llagas, que hizo en nuestros leales pechos, la intempestiva pérdida de la mas amable Reyna, nuestra graciosísima Soberana, la Señora Doña *María Bárbara de Portugal* (que en paz descanse) quando nos las vuelve á abrir para aumento de nuestros males, la temprana muerte, de el mas amable Príncipe, de el mas amado Monarca, de el mas benigno Soberano, (dígoles de una vez, para desembarazar desde luego al discurso de un espollo, que tanto lo atormenta) de su Dignísimo Consorte nuestro Cathólico Rey de las Españas el Señor *Don Fernando Sexto*.

Eclipsóse Señores; que lastima! En lo mas lucido de su carrera, el Astro benévolo, que nos alumbraba. Perdimos; ò que pena! En sus mejores años, el cuydadoso Gefe, que nos conducía. Faltonos; ò dolor! El Padre aun mas que Rey, que nos velaba, el Espiritu de nuestra dilatada Monarchia, su Atlante, su Defensa, su Apoyo, su Consuelo!

Há muerte embidiosa, y de quantas ventajas nos has privado! Triumphaste con este anticipado golpe, no solo de una vida importante, que debiera ser eter-

na, si no aun de aquella intrepidèz, y fortaleza Española, que à fuer de leal, y amante à su Soberano, solo pudo rendirse en este lance. Afianzaba nuestra Nacion sus alientos, en aquella preciosa vida, toda agrado, toda humanidad, toda clemencia: *In hilaritate Vultus Regis vita.* Y faltando esta, no podian menos, que desmayar aquellos. Depositaba aquel Real generoso pecho, nuestros corazones, no ya como voluntaria oblacion del amor, si no como despojos ganados de el poderoso atractivo, con que qual otro Absalon habla rendido nuestros afectos: *Solicitabat corda filiorum Israël,* y herido aquel, preciso era defalleciesen estos.

Prov. 16.  
v. 15.

2. Reg.  
15.

Pues bien puedes muerte inhumana gloriarte de la Victoria; bien puedes hacer alarde de la violencia de tus golpes; bien puedes tremolar tus negros Estandartes, poblar el aire de lùgubres clamores, multiplicar sustos, repetir amenazas, que es el modo con que acostumbres celebrar tus deplorables estragos.

Pero que es lo q̄ digo? ¿Vengo acaso Señores el dia de hoy, à aumentaros el sentimiento, dādo un nuevo realze al triũpho de la sangrienta Parca? ¿Quiero à vuestra costa aplaudir sus lamentables hazañas? No, no por cierto, que sé muy bien, que toda su Victoria, vista à buena luz, queda siempre muy inferior à la de *Fernando.* Sè muy bien, que las sólidas virtudes, y seguras màximas de un Rey tan ajustado, le daban desde luego la mejor suerte en el combate. Sé muy bien,

bien,

Sap. 3.v.  
2. & 3.

bien, q̄ es privilegio de los Justos, que aunque parezcan los vencidos en el conflicto de la muerte, son en la realidad los vencedores, y si su falta, se llama, y pasa por muerte, solo es à el parecer de la ignorancia, siendo como es à los ojos de la Fee, la vida mejor, y el mayor triumpho: *Visi oculis insipientium mori::: illi autem sunt in pace.* Vive pues, y vivirá Fernando en mejor Reyno, como piadosamente confiamos; vive, y vivirá en nuestros corazones, y vivirá tambien en sus heroycos hechos, que eternizaràn su Augusto nombre para el perpetuo aplauso de los venideros siglos.

Alabaràn estos ciertamente en su christiana conducta, una política sin doblez, una piedad sin afectación, una magnanimidad sin estrepito, una beneficencia sin desperdicio, una grandeza sin vanidad, y finalmente todas aquellas virtudes, propias de un Rey Christiano, que son las mas oportunas, para abrirse el Camino de la immortalidad; pero entre todas, no podrán menos de alabar singularmente su constante amor à la paz, y su infatigable zelo por conservarla. Esta fue la noble inclinacion que hizo el principal carácter de nuestro Amado Monarcha, y à fin de satisfacerla, consagrò à la paz todas sus máximas; todos sus pasos, todos sus votos, y finalmente todas sus atenciones, hasta lograr como logró, sin exemplo en los inmediatos siglos antecedentes, una perfecta paz en todo el Mundo, por todo el tiempo de su Reynado.

Salvas siempre la Religion, y la honra, à todo se expuso, en nada reparò, por mantener en quietud, y tranquilidad à sus Pueblos; digno imitador por cierto en mucha parte de aquel Santo Rey Ezequías, que llegó à merecer el elogio de Rey sin semejante entre los Reyes de Judá: *Non fuit similis, ei de cunctis Regibus Judá.*

4. Reg.  
18. v. 5.

Amenazado se viò este Santo Rey de parte del Señor, por boca del Propheta Isaias, de que en castigo de la vana ostentacion, que había hecho de sus tesoros, delante de los Embiados de el Rey de Babilonia, sería privado de toda aquella riqueza, por los mismos Babilonios, y que à mas de esto, se llevarían tambien Captivos à sus Hijos, y descendientes: *Ecce dies venient, & auferentur omnia quæ in Domo tua sunt.... & de filiis tuis qui exhibunt de tè.... Tollent.*

Isaj. 39.  
v. 6. & 7.

Fuerte conflicto para un Rey turbulento, y ambicioso; pero bella ocasion para un Rey moderado, y pacífico como Ezequías. No representa al Propheeta lo leve de la culpa, que por tal la tienen San Gerónimo, San Ambrosio, y otros Padres. No rehusa padecer la perdida de sus Hijos, y tesoros, à todo humilde se fomete, con tal de que Dios le conceda vivir en verdadera paz el tiempo de su vida: *Bonum Verbum Domini quod locutus est.... Fiat tantùm pax, & veritas, in diebus meis.* Como que ninguna cosa apreciase mas, que la manutencion de una verdadera paz, y perfecta tranquilidad, en el tiempo de su Reynado, que

v. 5.

que esto quiere decir *Pax, & Veritas*, en exposicion de Calmet: *Pax, & Veritas, stabilem ac pacem veram significant.* Consiguiendo, como consiguid, con tan santos pacíficos deseos, una completa felicidad en su Reyno hasta la muerte.

Pues estos fueron siempre los deseos, los cuyados, de nuestro amabilísimo Soberano, aun con perdida de crecidos intereses. ¿ Que prosperidad, y que gloria, no le prometía la victoria, que consiguieron sus Armas en Italia, sobre el Tidone, en el diez de Agosto de el año de quarenta y seis, que era el mismo, en que le estaba el comun regocijo, proclamando por las calles, y plazas de Madrid? ¿ Que pronóstico tan feliz para la continuacion de la Guerra, principalmente en un Principe Joven, comenzar à Reynar, y empezar à vencer? Pero todas estas ventajas desprecia *Fernando*, por que solo quiere, que haya verdadera paz en sus dias: *Fiat tantum pax in diebus meis* ¿ Que proposiciones tan favorables, no le hacen sus aliados, para apartarle de sus pacíficos designios, y proyectada neutralidad? ¿ Que partidos tan ventajosos no le proponen? ¿ Con qué respectos, y vinculos, no le estrechan? Pero à nada se rinde, de todo se desentendiende, por tal que no falte la paz en su Reynado: *Fiat tantum pax, & veritas in diebus meis.*

Pues si tanto aprecio hizo de la paz, este illustre Exequias de nuestro siglo; sea la paz, y acompañada de la verdad: *Pax, & veritas*, la que haga hoy

su principal elogio, y para que sea así, diremos fue la paz en tan glorioso Reynado, el Compendio de las ventajas de España, y de las glorias de nuestro Augusto *Fernando*. Mas como por grande que sea la alabanza, siempre haya de quedar muy desigual à el reelevante mèrito, de tan sublime Objeto ;

para que falga menos defairada, imploremos

la mediacion de la Puríssima Reyna

Madre de la verdadera paz,

saludándola con el

Angel.

## AVE MARIA.

ET DIXIT EZECHIAS AD  
ISAIAM : BONUM VERBUM DOMINI, QUOD  
LOCUTUS EST. FIAT TANTUM PAX, ET

Veritas, in diebus meis. *Isaj. ubi sup.*

**L**A MAYOR GLORIA DE UN SO-  
berano, es hacer felices à sus Vasallos  
(.) A este fin debe dirigir siempre sus  
ideas, y enderezar todos sus pasos. No  
se hicieron los Reynos para conveniencia de los

Monarcas, si no para beneficio de los Pueblos, y si el Príncipe lisonjeado tal vez de su propia felicidad, se olvidara de la de aquellos, lexos de merecer el nombre de Rey, se acreditaria de Tirano. Ni el esplendor de su Corona, ni la copia de sus riquezas, ni la estencion de sus estados, ni la nobleza de su sangre, ni los otros heredados blasones, le grangearán reputacion en el Mundo, mientras no los ordeñe todos à la utilidad de sus Vasallos, pues con esta indispensable carga, entrò en aquella Herencia.

Bien comprendiò, y practicò tan importante máxima, nuestro Catòlico Monarca *Fernando*, que con tanta razon lloramos, y debemos llorar perpetuamente, Apenas habla empuñado el Cetro, y sentido el peso de la Corona, quando lleno de aquellos pensamientos, que son propios de un Príncipe, como dixo Isaias, de los de Ezequias: *Ea quæ digna sunt Principe cogitabit*. Solo proyectaba arbitrios, y discurría medios, para el mayor alivio, y felicidad de sus Vasallos. No bien habla pisado las primeras gradas de el Trono, y ya ocupaba su atencion, el socorro de los Pobres, el amparo de los desvalidos, la instruccion de la Juventud, la administracion de la Justicia, el aumento de las Fabricas, que fueron los primeros objetos, que estrenaron sus recientes cuydados; de suerte, que podemos decir como decia Seneca de César, que desde el punto, que entrò en el Imperio, se olvidò de si mismo, por

entre-

*Isaj. 32.*  
*p. 8.*

entregarse todo á sus Pueblos: *Ex quo Caesar Orbi terrarum dedit ipse se, sibi eripuit.* Haciendo con esto patente al Mundo, no fer otro el norte, que se habia propuesto seguir en el discurso de su Reynado, si no el bien, y entera prosperidad de su Reyno.

Para conseguirla mas facilmente, determinò buscar, y correr tras de la paz, segun el consejo de David: *inquire pacem, & persequere eam.* Apagò con brevedad las centellas que aun habian quedado de la guerra de Italia, y trabajando incessantemente, con las Cortes interesadas, para el logro de sus designios, efectuò por ùltimo el tratado de *Aquis gran,* y los posteriores de Londres y Aranjuez, con los que aseguró una estable, y verdadera paz en todos sus dominios, que era el objeto de sus deseos: *Fiat tantum pax, & veritas in diebus meis.* O que paso tan oportuno para la felicidad de España! Que medio de tanta gloria para *Fernando!* Con este solo consiguió este Ilustre Príncipe sus intentos, con este hizo desde luego dichosos à sus Vasallos, y los enriqueció como de un golpe de todos los bienes, con singular crédito de su Real Nombre, porque essa es la virtud, y singular preeminencia de la verdadera paz.

Nace en Bethlem el Rey de el Cielo Jesu-Christo; y al punto dan los Angeles tan alegre nueva à los Hombres, con los anuncios de la Paz: *Et in terra pax Hominibus.* No es mucho el que tan prontamente publiquen la paz, pues viniendo como

Pf. 33.  
v. 15.

Luca 2:  
14.

Bernard.  
Serm. I.  
de Anunt.

Pf. 88.  
v. 15.

160

S. Chris.  
hom. 3. in  
Epist. ad

Alop. in  
Luc. c. 2.

venia el Soberano Rey à hacer feliz al Mundo, nada mas al proposito para esto, que traerle, y asegurarle desde luego la paz: por esso dice San Bernardo, que la paz ha de venir, y viene con el Rey: *Pax cum Rege venit*. Pero aunque esto sea así, ¿ De la paz solamente ha de ser el anuncio? ¿ Pues los demás dones, y bienes, que habían de hacer la felicidad del linaje humano, como se callan? ¿ La gracia, el gozo, y la Redencion misma, que trahá á los Hombres el Salvador, por qué no se expresan? ¿ Donde está la Justicia, que habla de servir al Señor de su mas glorioso Trono? *Iustitia preparatio sedis tuæ*. ¿ Donde la misericordia, y la verdad, que habla de tener siempre à su Vista? *Misericordia, & veritas, precedent faciem tuam*. ¿ Solamente la paz se ha de nombrar? Sí, dice el Chrisostomo, por que ella sola es la Madre de todos estos bienes y dones: todos los comprehende, todos los asegura, y por esso ella sola es la principal materia del gozo de los Hombres: *Quoniam pax est Mater omnium bonorum, ipsa est gaudij materia, & ornamentum*. En lo que convienen unánimes los Expositores, que entienden en la paz, segun el uso Hebreo à todos los bienes: *Pax Hebraeis omnia bona significat*, dixo Alapide.

Pues si la paz trae con sígo, y comprehende todos los bienes, con razon debe decirse, que habiéndola asegurado Fernando à sus Vasallos, à su entrada en el Reyno, en ella sola les dió el cúmulo de todos ellos,

ellos, compendiando afsí las ventajas de su Monarchía, y la reputacion de su virtud, y por effo sola la paz debe ser la materia principal de nuestro gozo, y la alabanza de *Fernando*: *Ipsa est gaudij materia, & ornamentum.*

A esta hermosa fecundidad de la paz, aludiò Propercio, quando la llamó obra llena de virtud: *Pax plenum virtus opus.* Y no menos Casiodoro, quando dixo, que con ella, florecen las ciencias, se aumenta el comercio, se multiplican los Pueblos, se hermo-sean las Ciudades, se enriquecen los Vasallos, y lo que es más, se cultivan las costumbres, que tanto padecen con el estado de la guerra. *Pax in qua & populi proficiunt, & veritas gentium custoditur. Hæc est enim bonarum artium decora mater, hæc mortalium genus reparabili successione multiplicans, facultates protendit, mores excolit.* ¿ Y quien no vee que afsí ha sucedido en la realidad en la Monarchía Española, desde el feliz restablecimiento de la paz, debido al zelo de *Fernando*? Pues si atendemos al hermoso aspecto, que ha colocado, veremos con admiracion las innumerables ventajas, con que por este medio efectivamente la enriqueció la sabia política de nuestro amabilíssimo Soberano.

Que adelantadas las Artes! Diganlo todas, y en especial aquellas, en que menos progresos hablan hecho en estos tiempos los Españoles, las utilíssimas, quiero decir, de Pintura, Escultura, y Arquitectura, que

*Pfichom.*  
7.

*Lib. 1.*  
*Ep. 1.*

que hoy sobrefalen tanto en la Corte, en su famosa Academia, dotada liberalmente por *Fernando*, con fondos suficientes, para Maestros, para premios, y para alimentos, de los que pasan à perfeccionarse en estas Artes, à las Cortes mas cultivadas de la Europa. Que hermoseadas las Ciudades! Díganlo el Palacio de Madrid, las obras añadidas al Arsenal de Cadiz, los célebres de Cartagena, y el Ferrol, las fortificaciones de las plazas de Cataluña, Obras todas verdaderamente prodigiosas. Que voyante el comercio! Díganlo las Fábricas, las Compañías, las Navegaciones, hasta Puertos donde en muchos años, no se habla visto Vandera Española; los Rios navegables, entre los que podemos ya contar al cèlebre Tajo. Los caminos impracticables antes, allanados yá, como el de Guadarrama, obra ciertamente de Romanos.

Que desahogados los Pueblos! Díganlo, la abolición de los Tributos nuevos, y la moderación de los antiguos, el indulto de la Alcabala en las primeras ventas, à los Fabricantes y Artífices, la remission de este derecho en las segundas, y terceras, à esta Ciudad, la extincion del dos por ciento, en este Reyno, la rebaja del precio de la sal, y la exequacion de la renta de la lana, en el de España. Que ilustradas las Iglesias! Díganlo el nuevo concordato con la Corte de Roma, que estaba reputado por el imposible político, y hoy es un beneficio imponderable à los Vasallos, singular honor à la Corona, é importantísimo decoro à la Iglesia de España. Que

Que disciplinada la tropa! Mas à donde voy?  
 Que sería imposible, el numerar las ilustres Obras,  
 con que nuestro Cathòlico *Fernando*, elevò la Monar-  
 chia Española, al àpice sumo de grandeza, y prospe-  
 ridad en que la vemos. Con lo dicho solamente, me  
 parece à mi, veo ya al Pueblo Español sentado, co-  
 mo lo estuvo en otro tiempo el Pueblo de Dios, à la  
 apacible sombra de la hermosa paz, gozando en la  
 mayor quietud, de los dulces frutos, que le minis-  
 tran su opulencia, y tranquilidad: *Et sedebit populus*  
*meus in pulchritudine pacis, in tabernaculis fiducia, &*  
*in requie opulenta.* Parèceme veo pasear por todos los  
 dominios de España, à quella agraciada Reyna coro-  
 nada de verde Olíva, que va vertiendo de su florida  
 cornueopia, por todas partes, no solo las flores, y  
 los frutos, si no todas las bendiciones del Cielo. Tan-  
 ta es la prosperidad de la Monarchia Española, y tan-  
 to lo que esta debe al beneficio de la paz, que le ase-  
 gurò *Fernando*.

Is. 32.  
 v. 18.

Pero si es grande la ventaja de la Monarchia,  
 no es menor el lauro de tan magnífico Soberano, que  
 no contentò con haber apagado la guerra, y dado la  
 paz à su entrada en el Reyno, se empeñò en mantener-  
 la como la mantuvo, hasta lo último de su preciosa  
 vida, segun lo habia deseado: *Fiat pax in diebus meis.*  
 Circunstancia, que así como aumenta la felicidad de  
 la Nacion, así realza la gloria de su Augusto Monar-  
 ca: de suerte, que si fue mucho, haber hecho, y  
 da-

dado la paz, al principio de su Reynado; el haberla mantenido, y conservado, como la conservò por tantos años, debe tenerse por una maravilla, debe reputarse por un prodigio.

Oyganos á David al *Pf.* 45. Convida el Profeta lleno de admiracion à los hombres, para que vayan à veer las maravillas, y prodigios, que Dios al venir à el Mundo, como entiende el Eminentísimo Hugo, hizo sobre la tierra: *Venite, & videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram. Veniens in terram*, dice el citado. Y que prodigios son estos? Que extinguiendo el fuego de la guerra, por todo el Mundo, quebraría el arco, rompería las Armas, y daría à el fuego los militares escudos: *Auferens bella usque ad finem terræ, arcum conteret, & confringet arma, & scuta comburet igni.*

Creyeron algunos, que el prodigio estuvo en hacer cerrar la guerra, por que como los Hombres, desde que se desnudaron de su nativa humanidad por la culpa, tengan tanta propension à la discordia, el apagarles este fuego, y quitarles las Armas de las manos, es obra propia de Dios; es un prodigio: *Opera Dei prodigia super terram.* Pero si bien se atiende al contexto de las palabras, parece que el prodigio consistió principalmente, en haber Dios destrozado las Armas, y quemado los instrumentos Militares, pues dice, que los prodigios, que Dios hizo sobre la tierra, haciendo cesar la guerra, fueron el romper las Armas, que

quebrar el arco, y dar al fuego con los demas militares instrumentos: *Quæ posuit prodigia... auferens bella... Arcum conteret, & confringet arma.* En donde como se vee, el prodigio apela sobre el destrozo de las armas, y no sobre la cesacion de la guerra. Y es la razon en mi dictámen, por que el hacer Dios cesar la guerra à su venida al Mundo, fue dar la paz por la primera vez à los Hombres: *Veniens in terram... auferens bella.* El romper las armas y quemarlas, como que estas ya no hubiessen de servir más, fue hacerla estable, mantenerla, y conservarlas; pues segun dice Casiodoro: *Ubi militum arma erumpunt una concors pax regnat, & triumphat.* Y como hacer estable, y conservar la paz, sea mucho más difícil, que hacerla ò darla, como asienta el Nazianzeno: *Amica pax bonum ab omnibus laudatum, à paucis tamen conservatum.* Por esso justamente, el romper las armas, escudos, è instrumentos militares, se reputa por un prodigio, y por una obra propria de Dios: *Dei quæ posuit prodigia super terram.*

Pues este prodigio, esta maravilla, se viò en el Reynado de *Fernando*. No solo efectuò la paz, à su entrada en el Reyno, si no que constantemente la mantuvo por todo el tiempo de su vida; no solo hizo cesar desde entonces la guerra, si no que rompiò, y abrazò las armas, è instrumentos militares, para que solo reynasse, y triunfasse en sus dias, una verdadera, constante, y perpetua paz con todos, y en todos sus do-

*Ap. Sylv.  
in Apoc.  
cap. 9. 9.*

*Nazianz  
Or. 14.  
ap. Mans.  
in Bibl.  
tr. 70.  
disc. 5.*

Ad Hebr.  
12. 14.

nios, segun el consejo del Apostol: *Pacem sequimini cum omnibus*. Por esto se empeñò en arrancar, y cortar de rayz, todas aquellas diferencias, que podian turbar en lo succesivo su apetecida tranquilidad con las potencias, de donde nació el tratado particular con la de Inglaterra, para terminar las antiguas disensiones, sobre el asiento de Negros, y Navio de permiso para estas Indias Occidentales; como tambien el del cambio de la Colonia del Sacramento, con los Portugueses, sacrificando por uno, y otro, en mucha parte crecidos intereses, y cediendo incontestables derechos: y es que deseaba de buena fee la tranquilidad de sus Reynos, y vivia altamente persuadido, de que iban á conseguir mas sus Vasallos, perdiendo en una mala paz, que ganando en una buena guerra: *Fiat tantum pax, in diebus meis*. Y quien así desea tanto bien, no repara en derechos, no se detiene en intereses.

Gen. 13.  
9.

Quiso el Patriarcha Abraham terminar las diferencias, que habian sobrevenido, entre sus Pastores, y Familiares, y los de su Sobrino el Hijo de Lot: y siendo preciso dividir el terreno, entra en conferencia, y le dice: Ahi teneis toda la tierra à vuestra disposicion, escoged de ella, la que bien os pareciere, y dexad en hora buena, la que no os agradare, que yo desde luego me contentare con ella: *Ecce Univerſa terra, coram te est: recede à me obsecro: si ad sinistram ieris, ego dexteram tenebo: si tu dexteram elegeris, ego ad sinistram pergam.*

Quien

Quien podía dudar, que el Patriarca, ya por su mayor edad, ya por los respetos de Tio, ya por su notorio, è incomparable mèrito, debia ser preferido en el ajuste? ¿ Quien negaría deberle tocar la mejor parte del terreno, segun las leyes de la Justicia de la atención, y buen orden? Niguno à la verdad. ¿ Pues como Abraham se contenta con lo que le quisiere dexar el Sobrino, que desde luego habia de ser lo peor, como lo fue, sin acordarse de su autoridad, de su poder, ni de su merito, cediendo tan manifiestos derechos? Es el caso, que Abraham deseaba de buena fee la paz para sus Gentes, y Pastores: *Ne quaeso sit iurgium inter me, & te; inter Pastores meos, & Pastores tuos, fratres enim sumus.* Y quien desea de buena fee la paz, en nada se detiene, por todo passa, sacrificando aun los mas quantiosos interesses, y cediendo aun los mas incontestables derechos, por tal de que se logre la pretendida concordia; argumento claro de una excelente virtud en pluma de S. Chriçtostomo, que confirma todo lo dicho: *Elektionem ei concessit Abraham, ut omnibus notum foret quo modo mens sua ad pacis scopum spectaret potissimum. At excellentis virtutis suæ exhibet documentum.*

Ib. v. 8.

Hom. 33.

Pues ved aquí Señores lo que executò Fernando, en los tratados que celebró con Inglaterra, y Portugal. Podia este generoso Príncipe, por su alta preeminencia entre los Reyes, por lo immenso de su Poder, y riqueza, por lo numeroso de sus Tropas, por

lo firme de sus alianzas, pretender la mejor parte en los conciertos mencionados, mayormente estando, como estaba fortalecido con lo ineluctable de sus derechos; pero deseando de buena fee, se efectuasse una verdadera paz, y se quitasse la ocasion, que de otra manera podia quedar para romperla, sacrificò en mucha parte sus interèsses, y cediò gustoso la mejor parte que le tocaba, por la mas segura utilidad de sus Vasallos: *Ne quæso sit jurgium inter me, & te: inter Pastores meos, & Pastores tuos... Si tu dexteram elegeris, ego ad sinistram pergam,*

Però aun ganaron mucho más, si bien se advierte, estos dignos apreciadores de la paz, en premio de sus desinteresadas atenciones à la tranquilidad de sus Pueblos, y recompensaron con indecible exceso por otro lado, lo que por tan loable fin habian perdido en tratados. Ganiò Abraham en vez de la pequeña Region que habla cedido, un Reyno entero; en vez de la estrecha comarca de Sodoma, el vasto Reyno de la Palestina, para sí y su posteridad perpetuamente: *Dixitque Dominus ad Abraham, post quam divisus est ab eo Lot, omnem terram, quam conspicias tibi dabo, & semini tuo, usque in sempiternum.* Que pronta, y que abundante recompensa!

Gen. 13.  
v. 14. 15.

Ganiò Fernando, ò que tesoros tan grandes! O que riqueza tan excesiva! Asegurasse, que despues de haberse deshecho su Magestad de muchas de sus rentas, despues de haber pagado una buena parte de

los débitos del tiempo del Señor Don Phelipé Quinto, después de haber satisfecho los sueldos todos, con rara puntualidad, ha dexado sumas immensas en su Real Erario. Que logro tan copioso y tan seguro!

De este modo indemnizó el todo Poderoso à *Fernando*, de el menoscabo, à que generosamente le expuso, por la conservacion de la paz en el tiempo de su Reynado, llenando su Erario de Tesoros, de prosperidad su Monarchia, y de gloria su augusto nombre, Pero todo esto es poco aun siendo tanto, à vista del inestimable ornamento de christianas virtudes, conque la paz formò en aquella bella Alma, el mas hermoso domicilio de la gracia. Basa y fundamento de todas llamó San Agustín à la paz; como que es la que asegura las influencias del Celestial Espíritu en las Almas; de suerte, que así como el Espíritu del Hombre, dice el Santo Doctor, no vivifica à los Hombres, si no es que estèn unidos por medio de la paz; *Spiritus enim Hominum, sicut numquam vivificabit membra, nisi fuerint unita, sic Spiritus Sanctus, numquam nos vivificabit, nisi in pace uniti fuerimus.* Y según esta regla; Quien podrá decir la vida de *Fernando*, ni quanto fructificasse por este medio el Cielo, en aquel corazón verdaderamente pacífico? ¿ Quien podrá comprehender sus muchas virtudes, ni ponderar los finos quilates de sus christianas operaciones? Solo Dios à la verdad, que quiso enriquecerlo con el precioso Tesoro de tanta paz.

Serm. 2.  
ad frat. in  
erem.

Pero

Pero bien podemos afirmar, segun la constante experiencia, de los que tuvieron la honra de acercarse à su Magestad, que desde sus mas tiernos años (ya por su propia inclinacion, ya por los acertados consejos de su Piadoso Padre, à los que vivió siempre, mas arreglado, que Salomon à los de David: *Dilexit autem Salomon Dominum ambulans, in præceptis David Patris sui, excepto quod in exelsis immolabat.*) Se mantuvo con tal rectitud, y candor en sus acciones hasta su muerte, que nadie pudo notarle deslíz alguno, aun de aquellos, de que rara vez escapa la Juventud de los Príncipes. O que inocencia! Podemos afirmar, y con admiracion, lo que testifican uniformes las Damas, y Señoras, que asistían à la Difunta Reyna su Esposa, que jamas le oyeron palabra, ò vieron acción, ni de una sola mirada, que pudiesse desdecir de la mas delicada circunspeccion, aun en los bayles, y divertimientos de la Corte, tratàndolas à todas con la misma indiferencia, y afable gravedad, que à los Hombrés. O que modestia!

Podemos afirmar, que fue tan exacto en los exercicios tocantes à la Religion, y principalmente en los de la Missa, Confesion, y Comunión, que nadie que le vieffe en estos actos, podia dexar de impresionarse de las Católicas verdades, que el Rey creía, y adoraba, siendo innumerables los exemplos, que dió en esta materia, ya dexando su Coche al Divinísimo Sacramento, y acompañàndole à pie, por el lodo, y

por

por la nieve á grandes distancias, ya en la frecuencia de recibirlo, ya en la diaria asistencia á las Mifas, ya en las Oraciones, y devociones vocales, y ya en la lectura continua de los preciosos Libros de la Venerable Madre Maria de Agreda, y Venerable Padre Fray Luis de Granada, que fueron fin otros varios, el ordinario pábulo de su Espiritu. O que piedad!

Podemos afirmar, que fue tan benigno, è inclinado à la dulzura, que ninguna de las funciones de Rey, le fue mas molesta, que la de haber de ir à la Sala de Alcaldes, para la execucion de los Mal-hechores, no pudiendo contenerse algunas veces, en remitir la pena à los Reos, y lo hiciera asì con todos, á no estorbarlo la Justicia. O que clemencia!

Podemos afirmar, que sin embargo de su natural blandura, y benignidad, supo contener con la mayor prontitud, y eficacia, uno, ù otro alboroto, en el principio de su Reynado, haciendo respetar su autoridad, asì en esto, como en el castigo proporcionado, que impuso en otras ocasiones à otros culpados aunque fuesen de la primera graduacion. O que justicia!

Podemos afirmar q̄ fue tan enemigo de la lisonja, y aun de los mas debidos elogios, que presentándole Medallas, con que se procuraba señalar la entrada à su feliz Reynado, las despreciò con ceño, diciendo que no las merecia, sin querer permitir se abriesen otras en lo de adelante, como se pre-

pretendia, para eternizar por este medio sus acciones.

O que humildad!

Podemos afirmar quan prudente fue en sus determinaciones, quan fiel en el cumplimiento de sus promesas, quan justo en la distribucion de los premios, quan moderado en el trato de su Persona; y podríamos finalmente afirmar mucho más de sus demas virtudes, pues de todas diò singulares exemplos, y todas darán abundante materia á su Historia; pero baste este pequeño rasgo para conjeturar el fondo grande de su virtud, y la noble vida que le comunicò el Divino Espiritu por medio de la paz: *Spiritus Sanctus, non vivificabit nos, nisi in pace uniti fuerimus.* Y ved aquí Señores ya el principal motivo de consuelo, que debe contrapesar en esta ocasion à los muchos, que tenemos de sentimiento y dolor, por la muerte de un Príncipe tan útil à nuestra Monarchia, y por tantos lados recomendable; pues si nos afflige su muerte, por lo mucho que hemos perdido, nos deben consolar tantas christianas virtudes por la immortal Corona, que como piadosamente creemos, le han labrado. Y si su falta nos recuerda nuestra utilidad para la pena, debe tambien recordarnos su perpetuo descanso para el consuelo.

*Ubi sup.*

Habla el Eclesiastico de la muerte del Santo Rey Josias, y dice que su memoria es dulce, y sabrosa como la miel, y de tanto deleyte al oido, como la mas agradable Musica: *In omni ore quasi mel indulcabitur*

*Eccl. 49.*

2.

*tur*

*sur ejus memoria. Et ut. Musica in convivio vini.* Pero *Ecl. 49.* en el Libro segundo del Paralipòmenon, se dice, que la muerte de Josias, sepultò en la mas profunda tristeza à todo su Reyno; q̄ todos sus Vafallos la lloraron amargamente, y q̄ quedò establecido por Ley, el perpetuar el llanto en las tristes lamentaciones, q̄ à este fin se cantaban: *Univerſus Juda & Jeruſalem luxerunt eum: Hie* <sup>2. Para-</sup> *remias maxime, cujus cantores, & cantatrices usque in* <sup>lip. 35.</sup> *banc diem lamentationes super Josiam replicant, & qua- <sup>v. 24. &</sup> *si lex obtinuit in Israel.* ¿ Pues si tanto se llorò, y tanto se ha de llorar perpetuamente la muerte de Josias, como puede ser sabrosa, ni deleytable su memoria: *In omni ore quasi mel indulcabitur ejus memoria, & ut Musica in convivio.* ¿ Como puede compadecerse tanto llanto, con tanto deleyte? Muy bien à la verdad, si se atiende à diferentes respectos: El Pueblo de Israel atendia solo à la muerte, y falta de Josias: *Quoniam vulneratus* <sup>Ibi. v. 23.</sup> *est à sagitarijs;* como se lee mas arriba, por esso le llora inconsolable; pero el Eclesiástico atiende à sus virtudes y religiosas acciones: *& governavit ad dominum* <sup>cap. cit.</sup> *cor ipsius,* que dice mas abaxo. Por esso le es su memoria tan dulce, y deleytosa; de suerte, que si la muerte de Josias, por la falta que hace à sus Vafallos, excita justamente las làgrimas; por el premio à que le lleva su virtud, debe con razon reprefarlas.*

Atendamos pues à estos dos respectos en la muerte de nuestro Amantísimo *Fernando*, y llorèmosla en hora buena, por la falta que nos hace tan amable

Dueño: llorèmosla por los bienes innumerables de que nos priva; llòrela el Reyno, porque pierde su Atlante; llòrela la Paz, por que pierde su Apoyo; pero atendamos tambien à las virtudes, y religiosas acciones de un Rey tan Christiano: (*Et gubernavit ad Dominum Cor ipseus*) y nos ferà de consuelo su memoria. Atendamos à su constante desvelo por la paz, que fuè siempre el blanco de sus pensamientos; de sus desseos, y de sus afanes. Acordèmonos, que mantuvo en ella à sus Vasallos, con imponderable felicidad de la Monarchia, y nos llenarà de gozo la confianza de que lo trasladò el Señor à mejor Reyno, y à mejor Corte, para darle la preciosa investidura de hijo suyo, que es el inefable galardón de los pàcificos: *Beati Pacifici, quoniam Filij Dei vocabuntur,*

Goza pues de tanto honor Alma generosa, Alma grande, Alma pàcifica, en essa Celestial Jerusalem, *Hyc. Ep.* que como vision de paz; (*Jerusalem visio pacis.*) fue siempre el centro, è iman de vuestras ansias. Dexad ya Olivas, y Rosas, de que habeis tejido en vida vuestra Corona, por las Palmas, è immarcesibles Laureles de essa triunphante Corte, satisfaced vuestros pàcificos desseos, con la incomprehensible paz de la eternidad, que hace las delicias de los Santos, y pues no vais à mudar vuestra benignìsima ìndole, sino à mejorarla, no olvideis vuestros amados Reynos, que tan amargamente lloran vuestra ausencia, à la vista del Supremo Prìncipe de la Paz Jesu Christo, para q se sirva emblar

sobre ellos, un caudaloso Rio de paz, como en otro tiempo embió allà sobre Jerusalem: *Ecce ego declinabo* <sup>Isoc. 66.</sup>  
*super eam, quasi fluvium pacis.* De modo que inundados con riego tan agradable y fecundo, se mantenga en el aumento, y tranquilidad, que les procuró vuestro desvelo. Y vos Señor Omnipotente, que habeis hecho de la paz vuestro mas glorioso trono: *in Psal. 73.*  
*pace locus ejus,* dignaos de atender à su favorable mediacion, y oyr nuestros humildes ruegos: Paz, paz pedimos todos, paz para nuestro nuevo Monarcha el Señor Don CARLOS tercero; Paz para su dilatada Monarchia; Paz para todos nosotros sus felices Vassallos: de fuerte que acostumbrados nuestros oydos, y hechos nuestros labios à tan dulce nombre, nada oygamos, de nada hablemos en el presente Reynado de CARLOS, si no de la paz, como en el de *Fernando,*

*REQUIESCAT IN PACE.*



sobre ellos, un ambalado Rio de paz, como en otro  
 tiempo cubio alla sobre Jerusalem: Aca yo deseaba  
 super. tom. quae fuerunt pacis. De modo que inun-  
 dados con trigo tan precioso y fecundo, se manten-  
 ga en el aumento, y transquilidad, que las precias  
 vuestras de velos. Y vos Señor Guarnipotens, que ha-  
 beis hecho de la paz vuestro mas glorioso tronco: in  
 pace ista vobis, dignos de atender a la favorable in-  
 dulgencia, y oír vuestras humildes ruegos: Pax, que pa-  
 dures todos; paz para nuestro nuevo Monarca el  
 Señor Don CARLOS tercero; Paz para la dilatada  
 Monarquía; Paz para todos nosotros sus felices Vas-  
 llos; de suerte que resplumbrados nuestros ojos, y  
 todos nosotros sabios a tan dulce nombre, na-  
 da osamos, de nada hablemos en el presente

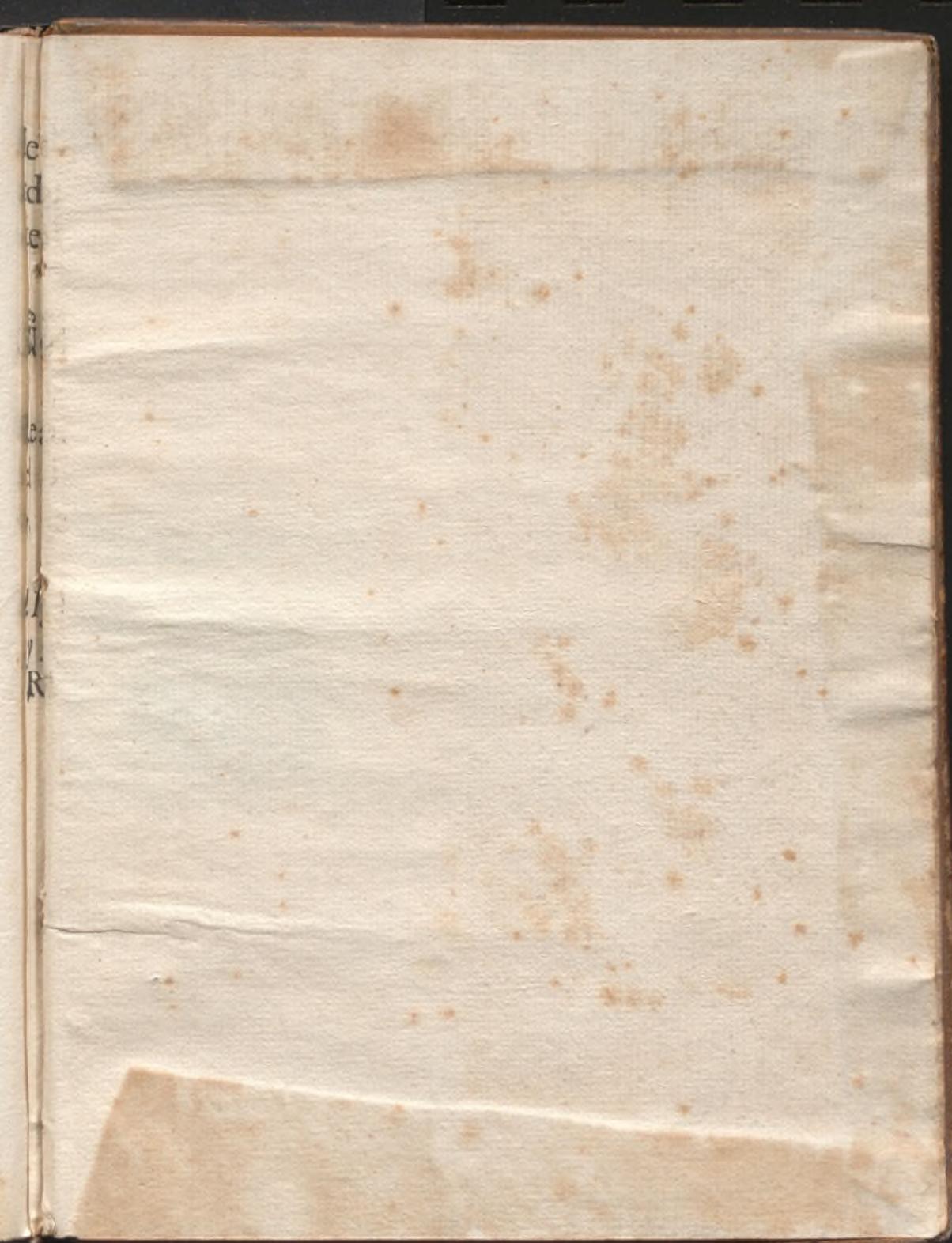
Reinado de CARLOS, si no de la

paz, como en el de

Jerusalem.

REQUIESCAT IN PACE.





e  
d  
e  
e  
e  
R



MUSEO NACIONAL  
DEL PRADO

**Lagrymas de la  
paz, vertidas en  
Cerv/1165**



1116637

